



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 16 DE JULIO DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA TRANSITORIA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 24 DE JUNIO DE 2025, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JUAN DAVID ALZATE GIRALDO CONTRA EL JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD Y LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE SUCESIÓN CON RADICADO NO 2019-00401. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2025-00874-01//STC10699-2025, RESUELVE: RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A:

- DOCTOR JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO JUEZ VEINTICINCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
- DOCTORA YANETH FABIOLA CASTILLO GUERRERO PROCURADORA 28 JUDICIAL PENAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITA AL JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- DOCTORA YOLANDA EUNICE HURTADO AYERBE DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- SEÑORES ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
- SEÑORES SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
- SEÑORES DESPACHO DE LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ DESCONGESTION CALI ACUERDO PCSJA25- 12261
- SEÑOR JUAN DAVID ALZATE GIRALDO
- SEÑOR MIGUEL IGNACIO CASTRO GARZÓN
- SEÑORA LUZ MARINA CASTRO DÍAZ
- SEÑORA MARÍA ELENA CASTRO DÍAZ
- SEÑORA CARMEN ROSA CASTRO DÍAZ
- SEÑORA MARIELA MARCELA CASTRO GARZÓN
- DOCTOR JHON ALEXANDER QUIROGA MORENO
- DOCTOR WILLIAM FERNANDO ACOSTA CASTELLANO
- DOCTORA ELIANA HINCAPIE LIZCANO
- DOCTOR DABOGERTO QUIROGA COLLAZOS
- SEÑORA CLAUDIA MILENA GIRALDO QUINTERO
- DOCTOR LUIS CARLOS CARRASCO CARRANZA
- DOCTORA MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA JUEZ TREINTA Y UNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- SEÑORA MARTHA ROSAURA CASTRO DIAZ
- SEÑORES GRUPO JURÍDICO ESCOLA S.A.S
- SEÑORES JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
- SEÑORES JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
- SEÑORA LIGIA CASTRO DÍAZ
- DOCTORA NIDIA PAOLA AREVALO CALDON

Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE JULIO DE 2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 21 DE JULIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E